



Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de Tonalá

Secretaría Académica

Coordinación de Servicios Académicos

Equipo responsable de la realización del documento

Comité de Tutoría:

Mtra. Claudia Padilla Camberos

Mtra. Rosita Fierros Huerta

Mtro. Adolfo Márquez Olivares

Dr. Gustavo Gómez Díaz

Marzo de 2014

Centro Universitario de Tonalá

Plan de Acción Tutorial

1. Presentación

Dentro de las políticas educativas nacionales e institucionales, por extensión, la Universidad de Guadalajara (U de G), ha asumido en su Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030 (PDI, Visión 2030) como compromiso, desarrollar una educación centrada en el aprendizaje y por consecuencia, en el estudiante.

De acuerdo con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) se busca «como una estrategia, el establecimiento de programas institucionales de tutoría académica en las instituciones de educación superior, para abatir los índices de reprobación y rezago escolar, disminuir las tasas de abandono de los estudios y mejorar la eficiencia terminal» (Tejeda y Arias, 2000), por tanto, resulta importante atender las circunstancias actuales en que se desarrolla la educación superior en el país y que inciden directamente en el desempeño escolar, circunstancias socioeconómicas, personales, psicológicas y de salud, entre otras.

Dentro del contexto nacional educativo, la Universidad, ha asumido su compromiso en la búsqueda de apoyar a sus estudiantes por medio de un seguimiento en su trayectoria escolar, mediante la implementación de diversas estrategias, en virtud de lo cual se plantea la ejecución y desarrollo de un programa tutorial.

Con el propósito de fortalecer la labor tutorial y obtener resultados favorables tanto en indicadores educativos como en la práctica académico-administrativa cotidiana de nuestra casa de estudios, en esta materia, se expide con carácter oficial el Programa Institucional de Tutoría (PIT) que orientará la política tutorial de la presente administración (Universidad de Guadalajara, 2011).

En este sentido, las dependencias educativas adscritas a esta casa de estudios deberán ceñirse a este programa, con la finalidad de atender las diversas necesidades o requerimientos de apoyos para lograr un exitoso tránsito en las asignaturas que conformen el plan de estudios que curse, por lo que el Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá), al ser una dependencia de la U de G, y para dar cumplimiento al acuerdo de la ANUIES, así como al PDI y al PIT, en este documento, presenta el Plan de Acción Tutorial (PAT), con el que se plantea dar respuesta a las necesidades que surjan en la vida cotidiana de los estudiantes que forman parte de la comunidad universitaria de esta dependencia.

2. Consideraciones generales y antecedentes

Según Tejeda y Arias (2003, p. 26), en el año 2000 la ANUIES en su propuesta de tutorías reportaba que en promedio 100 alumnos de los que se incorporaban a una licenciatura, entre 50 y 60 concluían sus estudios y solo 20 obtenían su título en los dos años siguientes y se reconoce que la problemática obedece a una baja calidad de los servicios educativos, a deficientes condiciones de la gestión y la desorganización, el retraimiento social, y las condiciones personales adversas de los estudiantes como las económicas o las denominadas conductas disruptivas. Para Luciano (1988), estas conductas pueden ser definidas como aquellas que «no resultan socialmente adaptativas porque dificultan o reducen tanto la probabilidad de integración del sujeto en el contexto social como la adquisición de repertorios

que puedan ser reforzados, y se pueden clasificar en cuatro subgrupos principales: agresivas, autoestimuladas, autolesivas e incompatibles» (en Herruzo, Luciano y Pino, 2001, p. 145).

La serie de problemas que aquejan y han aquejado a las IES se han mantenido a lo largo de varias décadas, en que las instituciones han sobrevivido mediante la implementación de diversas medidas paliativas a sus principales retos, debilidades o limitaciones de todo orden y prácticamente en todos los niveles de su estructura organizacional.

Esta situación de baja eficiencia terminal, entre otras causas, detonaron la búsqueda de estrategias tendientes a mejorar las condiciones de desempeño escolar con la finalidad de mejorar los aprendizajes, así como las condiciones escolares que favorezcan la adquisición de una educación de calidad y facilitar la conclusión de sus estudios a través de la implementación de un plan de tutorías.

Debe mencionarse que la tutoría tendrá eficacia dependiendo del significado que de ella se tenga. Uno es el significado que le dé el usuario, el estudiante en los diversos niveles de estudio, y otro, el que le da el docente que la imparte. Además es importante considerar el aspecto del género en el proceso tutorial, ya que en diversos estudios se observan actitudes diferentes. Para Flores Palacios (2000) «El género se define como *un sistema ideológico cuyo distintos procesos orientan el modelaje de la representación social diferenciada de los sexos, determinando formas específicas de conductas asignadas en función del sexo biológico*» (citado en Tejeda y Arias, 2003, p. 28).

En virtud de lo anterior, la U de G, ha establecido su propia conceptualización de lo que es y significa para la Institución la tutoría y así lo estableció en el PIT (2011).

La tutoría académica es el proceso de acompañamiento, personal y académico, permanente del estudiante, centrado en el logro de una formación integral que se oriente a identificar de manera conjunta con el alumno, los factores y situaciones que dificultan o enriquecen el aprendizaje, desarrollando estrategias de apoyo para evitar el rezago y la deserción, para elevar la eficiencia terminal y favorecer el desarrollo de las competencias en los estudiantes.

Este proceso de acompañamiento, presenta una serie de condiciones escolares totalmente diferenciadas en función de los requerimientos particulares de los estudiantes, en cada uno de los diferentes momentos que tiene que enfrentar a lo largo de su trayectoria académica, razón por la que la tutoría debe ser acorde a estos requerimientos, por lo que se identificaron distintos tipos de tutoría (PIT, 2011).

Individual. Consiste en la atención personalizada a un estudiante por parte del tutor que lo acompañará durante su trayectoria escolar, a fin de mejorar sus condiciones de aprendizaje, desarrollar valores, actitudes, hábitos y habilidades que contribuyan a la integridad de su formación profesional y humana.

Grupal. Se brinda atención a un grupo de estudiantes, cifra que podrá variar según la población a atender. Es importante señalar que se recurrirá a esta forma de tutoría para tratar asuntos generales que competan al grupo, pero estará también orientada a detectar los casos que requieran atención individualizada. La tutoría grupal podrá utilizarse como estrategia inicial para la atención de estudiantes a su ingreso a la Universidad, o en instancias con insuficiente número de docentes para atender a una numerosa población estudiantil.

Entre pares. Se constituirá por díadas en las que uno de los miembros enseñará al otro a solucionar un problema, completar una tarea, aprender una estrategia, dominar un procedimiento, etc., dentro de un programa previamente planificado y visado. La aplicación de este tipo de tutoría se hará en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje entre alumnos, de tal forma que se recurrirá a ella para apoyar la función de los profesores-tutores, aprovechando las capacidades de estudiantes sobresalientes de los últimos semestres, previamente capacitados en el tipo de tutoría que impartirán.

La Institución ha previsto que la tutoría se podrá realizar en diferentes momentos de la trayectoria escolar del estudiantes, de acuerdo con los siguientes criterios: «Los momentos de la tutoría se dan en tres etapas; la primera, al inicio (tutoría de inducción); la segunda, durante el desarrollo de su actividad estudiantil (tutoría de trayectoria); y la tercera ya para concluir su etapa escolarizada (tutoría de egreso)», (PIT, 2011).

Con base en los aspectos teóricos mencionados, el PIT y la normativa a la que hará referencia en las siguientes líneas, el Centro Universitario de Tonalá plantea su plan de acción tutorial.

3. Fundamentación normativa del Plan de acción tutorial del CUTonalá

El *Estatuto General* de la U de G (2013, p. 31) estipula en el Artículo 126, frac. IV, que la responsabilidad de la operación de las tutorías al interior de los centros universitarios, recae en la coordinación de servicios académicos, cuando señala:

Coordinación de Servicios Académicos: se encarga de administrar, en la competencia del Centro, los programas de desarrollo en materia de becas, intercambio académico, desarrollo bibliotecario, formación docente, así como los servicios de orientación profesional, tutorías y demás apoyos al proceso de enseñanza aprendizaje.

El *Estatuto del Personal Académico* (EPA 2013), en el Art. 37, frac. VI, señala que el personal académico debe «Desempeñarse como tutor académico de los alumnos para procurar su formación integral». También en el Artículo 39, frac. III, se refuerza dicha actividad cuando consigna que: «Son actividades obligatorias de apoyo a la docencia como parte de su carga horaria [...] a) Dirección académica, en actividades tales como tutoría, asesoría y dirección en el proceso de titulación».

Por lo que se refiere al PDI, *Visión 2030* (2010), en la línea estratégica de Formación y Docencia, se consideran una serie de lineamientos con respecto de la tutoría, como se presenta en el objetivo 2.4: Consolidar un programa de apoyo integral a los estudiantes, y lo refiere como estrategias:

2.4.1 Consolidar el Programa Institucional de Tutorías que contemple políticas y estrategias comunes a toda la Red Universitaria en cuanto a la atención de los alumnos.
2.4.2 Fortalecer la infraestructura y servicios de apoyo académico, mediante la actualización de recursos de información y tecnológicos, programas de becas, intercambio académico y actividades de formación integral.

Y el mismo *Plan* (2010, p. 59), define que las tutorías son:

Acciones orientadas al incremento de la calidad del proceso educativo mediante la atención de los problemas que influyen en el desempeño y rendimiento escolar del

estudiante. Su fin es mejorar las condiciones de aprendizaje y desarrollo de valores, actitudes y hábitos que contribuyan a la integridad de la formación profesional y humana.

A partir de las referencias mencionadas, se tiene la fundamentación de las tutorías, su definición, finalidades, objetivos a cumplir, así como las funciones y tareas que tendrán que cumplir los operarios del programa o tutores. Para concluir este apartado, el PIT (2011, p. 6), define el rol del tutor con los siguientes temas:

1. Facilitar la integración del estudiante a la vida universitaria y darle a conocer la oferta de servicios de apoyo. Bajo el rol del orientador.
2. Apoyar al estudiante desde los primeros ciclos, vinculando siempre las habilidades propias de la formación y la adquisición de estrategias de aprendizaje. Ofrecerles orientación para reconocer sus características, mejorar sus hábitos de estudio y prevenir el fracaso académico. Bajo el rol del tutor académico.
3. Ofrecer recursos adicionales que permitan al estudiante apoyarse en diversos asesores disciplinares y metodológicos que atiendan sus dudas por materia y la dirección de los trabajos de titulación. Bajo el rol del asesor disciplinar o del asesor metodológico.
4. Proveer de habilidades al estudiante para la interpretación del conocimiento y su implicación en la vida profesional. Asegurar el desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes a través del acompañamiento en prácticas profesionales, servicio social, elección del proyecto de titulación y en orientación a la integración a la vida laboral y a la capacitación continua. Bajo el rol del tutor académico.

Planteadas en términos generales las referencias que dan fundamento a la actividad tutorial, a continuación se consigna el diagnóstico del CUTonalá, que sirve de marco y a la vez justificación de la actividad tutorial.

4. Acciones realizadas y diagnóstico para la actividad tutorial en el CUTonalá

A lo largo de los tres primeros ciclos escolares de funcionamiento del CUTonalá, se han hecho intentos de establecer un programa de tutorías que dé seguimiento a los estudiantes y atienda sus requerimientos de apoyo en los ámbitos personales, académicos, familiares y de la salud, entre otros; aunque no ha logrado instaurarse plenamente, se han generado una serie de experiencias, además de un cúmulo de informaciones que se aprovecharon para la redacción de este documento desde los calendarios 2012 y 2013 especialmente de los trabajos realizados por los coordinadores de carrera y algunos docentes.

4.1 Peculiaridades del Centro Universitario de Tonalá

Dado que el Centro Universitario de Tonalá es de nueva creación y que nace sin supuestos, prejuicios o actitudes preconcebidas, sino con la expectativa de servicio académico, es necesario efectuar cabalmente las acciones de tutoría. El Centro identificará las potencialidades y deficiencias de los alumnos, para definir los lineamientos y programas relevantes en que participarán las diversas instancias en los procesos de inducción y conducción de los alumnos en su trayectoria escolar. Por lo anterior, se deberá estar atento en los siguientes aspectos:

- El riesgo de deserción a causa de factores personales, de desencanto de la carrera o de confusión en las aspiraciones profesionales de los estudiantes. En cualquiera de los casos será necesario implementar medidas adecuadas y oportunas.

- La identificación de los estudiantes con sus opciones profesionales elegidas, para lo cual será necesaria la apertura de horizontes de desempeño profesional y de habilitación hacia el postgrado.
- La creación de una mística universitaria, particularmente por el CUTonalá.
- La responsabilidad social por el entorno regional de Tonalá, de tal manera que los estudiantes no se sientan como visitantes de regiones lejanas, sino como agentes activos del cambio local.
- El desarrollo de habilidades de pensamiento, de carácter académico, de habilidades vinculadas directamente al ámbito cognitivo de la ciencia y a la vocación específica de su carrera.
- La vivencia del conocimiento transdisciplinario y transcultural, lo que se notará en la dinámica académica entre estudiantes de los diversos programas.
- La cantidad de reprobados, deserción y bajas por carrera, es un dato importante de tener en cuenta como información diagnóstica. Revisar Anexo 1 con los datos de la Coordinación de Control Escolar.

4.2 Necesidades específicas

Uno de los compromisos sustanciales de la Universidad son las tutorías con el propósito de acompañar el proceso de aprendizaje centrado en el estudiante, porque ellos gozan de la libertad de estudiar temas que les llaman más la atención y de determinar el modo en que quieren estudiarlos. Los alumnos deberán identificar sus necesidades de aprendizaje, ayudar a planificar sus clases, dirigir las discusiones en el aula, y evaluar su propia labor y la del docente.

El trabajo colaborativo requiere de una planificación detallada, además de propiciar la participación en todos los componentes del curso, traerá una mejor comprensión y retención de los contenidos teóricos, mayor desarrollo de las habilidades y adquisición de las competencias para desempeñarse satisfactoriamente en su profesión y en la vida.

4.2.1 Necesidades de la fase de inducción

Representan una serie de ausencias y carencias de ciertos documentos, datos o información general, necesaria para atender eficientemente a los estudiantes de primer ingreso, necesidades muy particulares en su condición de ingreso. Esta información se obtendrá a través de los diversos instrumentos que se implementen por el Centro Universitario y por el Consejo Técnico de Tutorías, que se ordenarán de la siguiente manera:

1. El coordinador de carrera elabora un diagnóstico de necesidades (psicológicas, económicas, de salud, laborales, familiares) con base en los instrumentos aplicados institucionalmente, para que el Comité de Tutorías dé seguimiento a través de los tutores de grupo.
2. Identificar a los estudiantes que presenten dificultades en el desempeño académico en la licenciatura que cursa.
3. Identificar a los estudiantes que presenten problemas para integrarse a su grupo.
4. Canalizar a los estudiantes que con base en su historial académico podrían presentar un bajo aprovechamiento escolar.
5. Implementar las estrategias pertinentes para prevenir la reprobación y/o deserción.
6. Detectar estudiantes sobresalientes para atenderlos en forma apropiada.
7. Estilos de aprendizaje.
8. Conocer la normativa con respecto de su estado académico ya sea como alumno regular o irregular, o el caso de los Artículos 33, 34 y 35.

Nota. Para la realización de las actividades anteriores, el tutor tendrá un manual de apoyo, que le servirá de guía para la fase de inducción.

4.2.1.1 En el renglón de condiciones, hábitos de estudio y prácticas escolares

- Cambiar o emprender hábitos de estudio autogestivos
- Diseñar un método de aprendizaje que les sea propio
- Tener acceso a un acervo bibliográfico pertinente
- Acceso a la Internet
- Contar con espacios destinados y adecuados para las labores del aprendizaje
- Llevar cursos de técnicas y habilidades para el aprendizaje
- Mejorar sus prácticas de trabajo en equipo

4.2.1.2 En el apartado de orientación vocacional, propósitos educativos y ocupacionales

- Tener definido un plan educativo
- Que construyan una identidad con la universidad, con su centro universitario y con su carrera
- Conocer la normativa de ingreso, promoción y evaluación de los alumnos
- Implementar pláticas o conferencias sobre valores como responsabilidad, respeto, honestidad, compromiso y democracia, entre otros
- Orientación para construir su proyecto de vida

4.2.2 Necesidades de la fase de trayectoria

A partir de las experiencias acumuladas en los tres ciclos escolares ya transcurridos, el presente plan las retoma como insumos para implementar acciones diseñadas y planeadas como respuestas a esas necesidades.

Se enlistan a continuación las principales necesidades que se encontraron en los cuatro primeros ciclos:

1. Actualizar el diagnóstico que dé cuenta de la situación de cada estudiante, estilos de aprendizaje de los estudiantes, etcétera.
2. Implementar actividades encaminadas a prevenir y/o eliminar la reprobación existente.
3. Mediante el seguimiento de los instrumentos institucionales, identificar las necesidades de los diversos servicios de apoyo a problemas específicos de los alumnos.
4. Dar seguimiento a los estudiantes que presentan problemas biopsicosociales.

Nota. Para la realización de las actividades anteriores, el tutor tendrá un manual de apoyo, que le servirá de guía para la fase de trayectoria.

Otros aspectos específicos que deben ser atendidos en la fase de trayectoria para que el estudiante reciba un acompañamiento puntual:

- Conocer la normativa con respecto de su estado académico ya sea como alumno regular o irregular, o el caso de los Artículos 33, 34 y 35.
- Que el estudiante conozca el mapa curricular de su carrera.
- Organizar conferencias con información sobre el campo laboral nacional e internacional.

- El alumno deberá de contar con un tutor experto en las disciplinas del área profesional que estudia, para que lo oriente sobre sus materias especializantes.
- Difundir y promover oportunamente la información referente a becas, convenios, convocatorias sobre movilidad estudiantil nacional e internacional y veranos de investigación, prácticas para el ejercicio profesional, servicio social y titulación.
- A través de los investigadores del CUTonalá y expertos en el campo profesional y disciplinar, se apoyará a los estudiantes para que se motiven e involucren en proyectos de investigación y conozcan el ámbito de desempeño.

4.3.3 Necesidades de la fase de egreso

Este es el tercer y último momento de la tutoría institucional en la educación superior, en la que el estudiante requiere de un acompañamiento profesionalizante, que lo oriente en el contexto de la titulación y el mercado laboral. Con base en los lineamientos establecidos por cada comité de titulación, el tutor reforzará los siguientes aspectos:

1. Programas de becas, convenios, vinculación con empresas o instituciones nacionales e internacionales donde puedan desarrollar sus prácticas profesionales.
2. Información sobre posgrados que tienen relación con la licenciatura.
3. Fomento y promoción de la inserción en el mercado laboral que demanda graduados de su especialidad.
4. Incentivar en el estudiante la confianza y seguridad para su ejercicio profesional.
5. Evaluación del plan de acción tutorial y el programa operativo del tutor.

Nota. Para la realización de las actividades anteriores, el tutor tendrá un manual de apoyo, que le servirá de guía para la fase de egreso.

Se espera que con la tutoría se desarrolle un proceso que lleve al estudiante a una mayor autonomía, autogestión del aprendizaje y de su formación integral durante su trayecto por la universidad, desde el ingreso hasta el egreso.

Con esta perspectiva, se logrará tener a un egresado que se caracterice como un profesional eficiente, dinámico, con perspectivas de innovación, de creación, crítico, constructivo y con un alto sentido ético, que tenga el compromiso permanente con el conocimiento y con la sociedad.

5. Misión y Visión del PAT del CUTonalá

Misión

El PAT del CUTonalá apoya en la formación de las competencias genéricas y específicas de las disciplinas profesionales que se ofrecen; coadyuva en la solución de problemas que se presenten durante la trayectoria escolar y genera las herramientas para el acompañamiento, la asesoría, la orientación y el seguimiento a los tutorados para formar egresados con responsabilidad ética y profesional.

Visión

El PAT del CUTonalá impacta en la comunidad universitaria al promover la formación integral a través de tutores comprometidos ética y profesionalmente en la transformación humana y social.

6. Objetivos y metas para cada uno de los ámbitos del PAT

a) Capacitación para los tutores

Objetivos

1. Contar con un colectivo de tutores capacitados.
2. Mantener la capacitación permanente de los tutores.

Metas

1. Capacitar para la actividad tutorial al 100 % de los PTC, de MT, TA y a los profesores de asignatura que así lo soliciten, en el 2014.
2. Promover que el 60 % de los profesores se diplomem como tutores.

b) Cobertura del programa

Objetivos

1. Involucrar a los PTC, PMT, TA y profesores de asignatura en el PAT.
2. Implementar la cantidad necesaria de tutorías grupales, con la finalidad de atender a la totalidad de la comunidad estudiantil.

Metas

1. Que el 100 % de los PTC, PMT, TA y profesores de asignatura participen en las actividades de tutoría.
2. Integrar al 100 % de los estudiantes en programas de tutoría grupal en al menos siete sesiones del ciclo escolar.

c) Asignación de alumnos a los tutores

Objetivos

1. Asignar a cada profesor tutor un número adecuado de estudiantes.

Metas

1. Asignar al 100 % de los alumnos de un grupo a un tutor, según la etapa de formación en que se encuentren.
2. Asignar a un tutor, como máximo, hasta 15 estudiantes para la atención individual en función de las necesidades detectadas en los tutorados, por ciclo escolar (tutoría individual).

d) Actividades de mejora

Objetivos

1. Fortalecer en los estudiantes la capacidad de ser autogestores de su conocimiento y aprendizajes, con el propósito de mejorar las condiciones educativas durante su trayectoria estudiantil.
2. Impulsar el empleo de diversas metodologías de aprendizaje para mejorar el aprovechamiento.
3. Fomentar en el estudiante la práctica permanente de los valores ciudadanos.
4. Fomentar en los estudiantes el autocuidado de la salud física y mental.
5. Detectar a aquellos alumnos que requieran de apoyo o atención en aspectos sociales, psicológicos, de salud y educativos que impacten en el mejoramiento de su desempeño académico, para derivarlos al servicio correspondiente.

Metas

1. Implementar al menos dos programas o acciones durante el ciclo, para que los alumnos adquieran las competencias cognitivas que les apoyen en su trayectoria escolar, con el soporte de las tecnologías de la información.
2. Organizar al menos dos sesiones por ciclo con estrategias de aprendizaje con el apoyo de las TIC.
3. Implementar al menos dos actividades por ciclo que refuercen la práctica de los valores ciudadanos.
4. Promover con todos los estudiantes dos actividades culturales y deportivas que contribuyan en su salud física y mental.
5. Derivar al 100 % de los estudiantes que se detectan al servicio o asesoría correspondiente.

e) Mecanismo de evaluación del PAT

Objetivos

1. Aplicar un programa de evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la acción tutorial propuestos para cada una de las etapas de la actividad tutorial, mediante la implementación de un mecanismo de evaluación parcial y al final de cada ciclo escolar, para valorar los resultados y realizar las adecuaciones pertinentes.

Metas

1. Evaluar en la cuarta y última sesiones de tutoría, el cumplimiento cuantitativo de los objetivos y actividades planteados para el ciclo escolar.
2. Generar y aplicar el instrumento de evaluación cualitativa anual del impacto del PAT.

7. Desarrollo del Programa de actividades de tutoría del PAT

La asignación de los tutores se hace a partir de los PTC adscritos a cada PE y después los profesores de asignatura propuestos por los jefes de departamento. A cada tutor se le asignará un grupo según la fase de tutoría y el perfil del profesor. Se dará la información suficiente a cada tutor: objetivos generales y particulares del programa de tutorías referente a cada licenciatura, así como de la normativa aplicable a los alumnos y la capacitación necesaria para atenderlos en su trayectoria educativa.

Para que estudiantes y profesores participen en el PAT, de manera institucional, deberán ser inscritos en el Sistema Integral de Tutorías (SIT), en donde se lleva el registro metódico de las actividades que se realizan, según la planeación del PAT. El registro se realiza de manera electrónica para dar inicio y seguimiento al programa.

Cada sesión se deberá documentar con el acta correspondiente en el formato que se encuentra en la página del SIT, la que el profesor deberá imprimir y firmar junto con el estudiante, con lo cual quedará registrada la tutoría realizada.

El programa contempla los tres tipos de tutoría, en el que se establece un número mínimo de sesiones y su duración. La grupal tendrá un máximo de siete sesiones; la individual, según las necesidades que detecte el tutor; y finalmente, la de pares, las sesiones requeridas, por ciclo escolar, buscando atender al 100 % de los estudiantes inscritos al programa.

Objetivos de la tutoría

- Apoyar el desarrollo de competencias para la incorporación plena de los estudiantes a los programas educativos.
- Apoyar el desarrollo del perfil del estudiante de acuerdo con la carrera de su elección.

Competencias por desarrollar

- Uso del lenguaje, la gestión de la información, la argumentación, la autogestión para el aprendizaje del inglés y las TIC.
- Autogestión, gestión del tiempo, toma de decisiones y desarrollo de la autoestima.

Modalidades de la tutoría

La tutoría se llevará en tres modalidades:

- Grupal
- Individual (según la necesidad de los alumnos)
- Por pares (según la detección del tutor y la necesidad de los alumnos)

Las funciones del tutor, a lo largo de la trayectoria académica del estudiante, están centradas en los siguientes aspectos:

- Identificación de grupos líderes y grupos de riesgo académico
- Identificación de los estilos de aprendizaje
- Identificación de los estudiantes activos y pasivos
- La evaluación cualitativa del proceso de tutoría
- La detección y la oferta de servicios de apoyo a los alumnos
- La realización de trabajo con los grupos líderes para la detección y canalización de talentos

Fases

La tutoría está conformada por tres fases: la inicial, la de trayectoria media y la de egreso. Las necesidades, riesgos y oportunidades previstas se esquematizan en el siguiente cuadro proporcionado por las autoridades universitarias de la materia.

Fase	Necesidades	Riesgos	Oportunidades
Inicial	<ul style="list-style-type: none"> -Conocer plan de estudios -Desarrollar estrategias de aprendizaje -Adaptarse al nuevo nivel de estudios -Conocimiento de prerrequisito de materias -Incorporarse a la vida universitaria 	<ul style="list-style-type: none"> -Deserción -Cambio de carrera -Bajo aprovechamiento -Dificultades de inclusión en grupo -Problemas personales 	<ul style="list-style-type: none"> -Participación en eventos académicos -Aprovechar opciones de Formación que ofrece la Universidad -Reafirmar elección vocacional -Elaborar plan de vida
Media (Trayectoria)	<ul style="list-style-type: none"> -Consolidar hábitos de estudio -Desarrollar hábitos profesionales -Conocer los prerrequisitos de materias 	<ul style="list-style-type: none"> -Deserción o rezago -Problemas personales -Bajo aprovechamiento 	<ul style="list-style-type: none"> -Participación en proyectos de investigación -Participación en eventos académicos extracurriculares -Aprovechar opciones de formación en la Universidad. -Reforzar plan de vida
Final (Egreso)	<ul style="list-style-type: none"> -Conocer alternativas en el campo laboral -Profundizar en los conocimientos de la carrera -prepararse para la transición de carrera -Consolidar hábitos profesionales -Información de trámites de graduación, titulación, servicio social, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> -Deserción o rezago -Problemas personales -Bajo aprovechamiento - No titulación 	<ul style="list-style-type: none"> -Participación en proyectos académicos extracurriculares -Conocer alternativas para estudios de posgrado -Aprendizaje a través del servicio social y las prácticas profesionales -Evaluar su plan de vida

Organización

Para efectos de organización se prevén las siguientes acciones:

- La integración de una comisión de tutorías.
- El nombramiento de tutores grupales, iniciando con los PTC, en lo posible, y los profesores mejor reconocidos.
- La definición y el seguimiento periódico de un cronograma de trabajo.
- La identificación de las necesidades y problemas de los estudiantes y la elaboración de las respuestas pertinentes, que pueden ser talleres extracurriculares, entrevistas personales, apoyo pedagógico grupal y personal, canalización a otras áreas del Centro Universitario (v. gr. apoyo psicológico o de salud), y de otras áreas externas a la Universidad (v. gr. IMSS).
- La evaluación periódica de los resultados de la tutoría.

8. Plan Operativo del Tutor (POT)

La implementación, aplicación y cumplimiento de las estrategias, lineamientos y programas establecidos en el PAT, deberán ser concretadas en las acciones que realizará el tutor en su desempeño a lo largo del ciclo escolar.

Con la finalidad de realizar un trabajo que cumpla con los requerimientos de eficacia, eficiencia, responsabilidad y oportunidad que demanda el trabajo de tutoría según se establece en los objetivos y las metas asumidas en el PAT, deberá planear cuidadosamente las acciones que emprenderá como tutor de un grupo de estudiantes de su respectiva licenciatura.

Las acciones que deberá realizar son las siguientes:

1. Recibir la capacitación pertinente al programa de tutorías del CUT.
2. Acceder, consultar y asumir lo establecido en los documentos oficiales en los que se establecen las políticas, metas y objetivos inherentes al trabajo tutorial, como son: PDI, PIT, PAT, POT, Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, Reglamento de evaluación y promoción de los estudiantes de la U. de G.
3. Recibir su listado de estudiantes por tuturar.
4. Elaborar su plan operativo como tutor (POT), en el que programe las reuniones grupales o individuales, así como las tareas por realizar durante el ciclo escolar.
5. Presentarse a sus tutorados y establecer acuerdos y cronograma de actividades grupales o individuales. Su producto será la calendarización de las próximas reuniones.
6. Participar en los proyectos de investigación o de recolección de la información necesaria para orientar el trabajo de tutoría, para obtener un diagnóstico de los estudiantes de cada licenciatura.
7. Atender a sus tutorados en el lugar y fecha acordados, para dar seguimiento al trabajo tutorial. Cada actividad realizada deberá registrarse en el SIT, con los pormenores de lo ocurrido en la reunión; además, deberá documentarlo en el formato establecido con las firmas de tutor y tutorado. Este documento será el producto de estas reuniones.

8. Derivar a las instancias correspondientes a aquellos tutorados que así lo requieran.
9. Cumplir con los compromisos agendados al inicio del ciclo escolar y evaluar continuamente el grado de su logro.
10. Registrar en los formatos o documentos establecidos por el Consejo técnico de tutorías para integrar los archivos personales de los tutorados que hayan requerido una atención particular. El producto de este trabajo será la integración de los archivos estudiantiles.
11. Evaluar al final del ciclo y reportar los productos del trabajo tutorial realizado al Consejo Técnico de Tutorías. Producto final por escrito de la tutoría realizada.

9. Evaluación periódica

Con la finalidad de pulsar el desarrollo, avance o estancamiento de las actividades planeadas, se requiere de la implementación de diversas estrategias de evaluación, en función de los objetivos y metas establecidos y del diagnóstico de necesidades de cada PE.

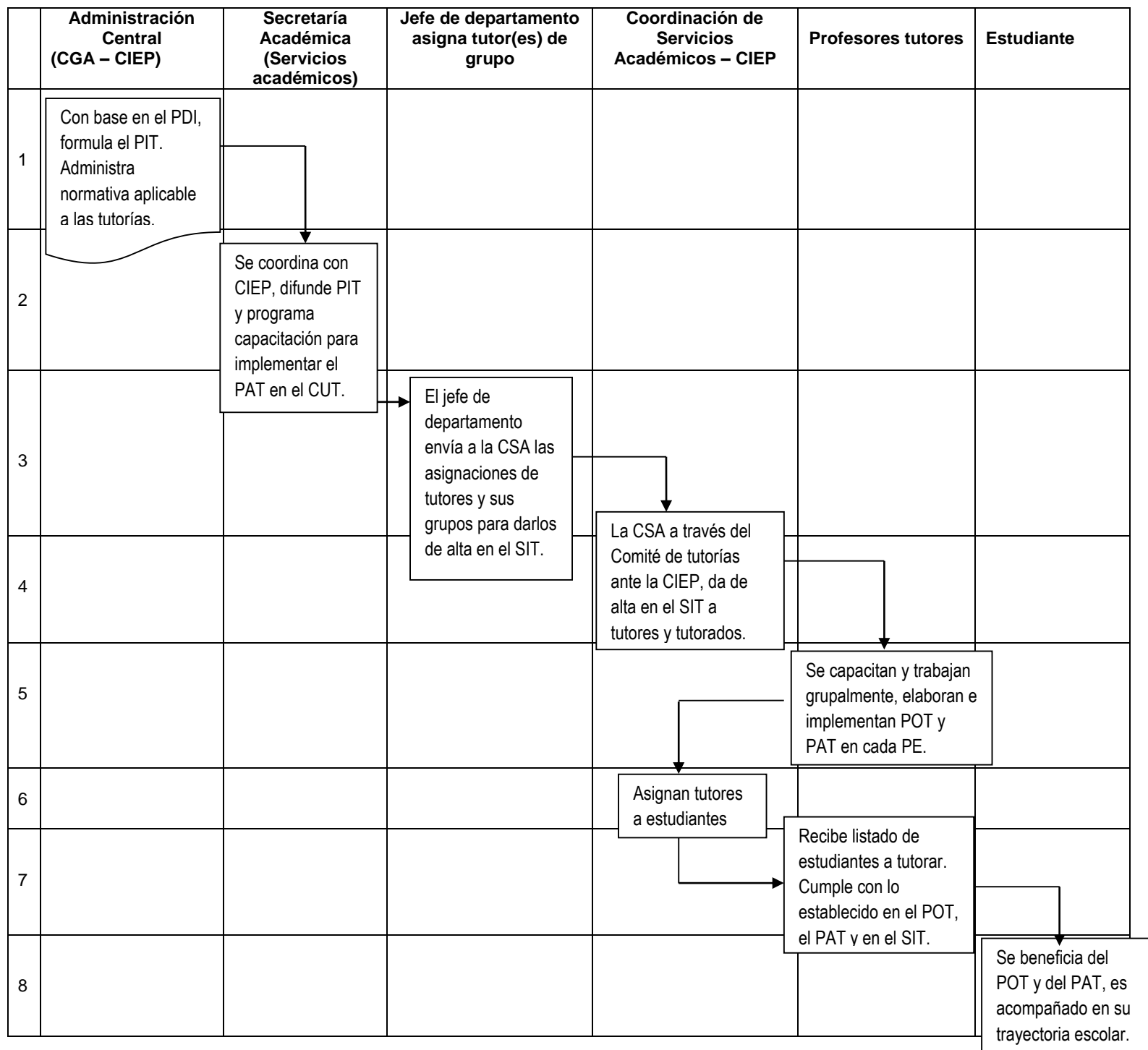
Para lograr una buena evaluación se deben atender las siguientes actividades:

1. Seguimiento de la trayectoria de los tutorados.
Se evaluará el cumplimiento de la cantidad y calidad de las tutorías de seguimiento programadas, al ponderar la participación de tutores y tutorados, las dificultades y limitaciones que se hayan tenido que vencer, así como los aciertos obtenidos. Su aplicación será continua y al final del ciclo escolar por parte del consejo de tutores.
2. Evaluación de la función tutorial por parte de los tutorados.
El mayor o menor éxito de las tutorías impartidas está directamente relacionada con el compromiso asumido por el tutor, aunado a la aplicación efectiva de los conocimientos adquiridos en los cursos de capacitación para el trabajo tutorial, apoyados en las habilidades docentes que ya posee el tutor. En este sentido, se evaluará con base en la percepción de los estudiantes, la calidad de las funciones realizadas por el tutor. Su aplicación será continua y al final del ciclo escolar.
3. Evaluación de las dificultades de la acción tutorial.
Posiblemente la principal dificultad a vencer para el cumplimiento de las tutorías será la falta de espacios y mobiliario, adecuados o suficientes para la atención y acompañamiento de los tutorados, por lo tanto será esta condición entre otras adversas, sobre las que estará enfocado este seguimiento y evaluación. Su aplicación será continua y al final del ciclo escolar por parte del consejo de tutores.
4. Evaluación del carácter cualitativo realizado a través de reuniones con tutores, con el fin de detectar problemas y hacer sugerencias para mejora.
Educación de calidad es un concepto recurrente en las políticas educativas, por lo menos en los últimos 12 años, en el mismo sentido, el trabajo tutorial deberá ser de calidad para lograr una educación con esas características y los únicos que pueden valorar el grado de cumplimiento de esta condición son los tutorados, por lo tanto, ellos serán los que evalúen la calidad de las tutorías que reciben.

5. Evaluación de la funcionalidad de la coordinación (organización académica y escolar)

El arranque de cualquier trabajo presenta las dificultades propias de cualquier proyecto que se inicia, en el que pueden aparecer de pronto algunas cuestiones que no se consideraron de inicio o que no se presentaron como se esperaba, todas estas son variables por tomar en cuenta en la evaluación del PAT durante el siguiente ciclo escolar. Esta tarea será responsabilidad de todos los involucrados en la operación del PAT.

A continuación se presenta el flujograma que describe la secuencia de acciones en la implementación del PAT en una licenciatura.



Bibliografía consultada

- Herruzo, J., Luciano, M. C. y Pino, M. J. (2001). Disminución de conductas disruptivas mediante un procedimiento de correspondencia «Decir - Hacer». *Acta Comportamentalia*. Vol. 9, Núm. 2, diciembre, 145-162. Recuperado de: <http://revistas.unam.mx/index.php/acom/article/view/14636>
- Tejada Tayabas, J. M y Arias Galicia, L. F. (2003). El significado de tutoría académica en estudiantes de primer ingreso a licenciatura. *Revista ANUIES*, 127, 25-38. Recuperado de: http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista127_S2A2ES.pdf. Consultado el 19 de septiembre de 20013.
- Universidad de Guadalajara, *Estatuto General*, versión electrónica. Recuperado de: <http://secgral.udg.mx/normatividad/ngeneral/EstatutoGen.pdf>, p. 31. Consultado el 19 de septiembre de 20013.
- Universidad de Guadalajara, *Estatuto del Personal Académico*, versión electrónica. Recuperado de: <http://www.secgral.udg.mx/normatividad/ngeneral/EstatutodelPersonalacademico.pdf>, p.13. Consultado el 19 de septiembre de 20013.
- Universidad de Guadalajara. (2008). *Programa Institucional de Tutoría*. Vicerrectoría Ejecutiva / Coordinación General Académica / Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado. Consejo Técnico de Tutoría.
- Universidad de Guadalajara, *Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030*. Versión electrónica. Recuperado de: <http://www.rectoria.udg.mx/sites/default/files/Universidad%20de%20Guadalajara%20-%20Plan%20de%20Desarrollo%20Institucional%20-%20Visi%C3%B3n%202030.pdf>

Anexo 1

Histórico de ingreso CUTonalá actualizado: 12/09/2013
Coordinación de Control Escolar

2012 A	
Carrera	Total
Nanotecnología	81
Salud Pública	80
Historia del Arte	33
Estudios Liberales	31
Diseño de Artesanías	41
Administración de Negocios	120
Gerontología	40
Energía	41
Ciencias Computacionales	80
Abogado	243
Contaduría Pública	43

2013 A	
Carrera	total
Nanotecnología	80
Médico Cirujano y Partero	97
Salud Pública	60
Historia del Arte	38
Estudios Liberales	40
Diseño de Artesanías	40
Administración de Negocios	120
Gerontología	30
Energía	40
Ciencias Computacionales	80
Contaduría Pública	84

2012 B	
Carrera	total
Nanotecnología	80
Médico Cirujano y Partero	85
Salud Pública	81
Historia del Arte	34
Estudios Liberales	40
Diseño de Artesanías	42
Administración de Negocios	121
Gerontología	43
Energía	60
Ciencias Computacionales	80
Abogado	145
Contaduría Pública	81

2013 B	
Carrera	total
Nanotecnología	80
Médico Cirujano y Partero	70
Salud Pública	30
Historia del Arte	16
Estudios Liberales	23
Diseño de Artesanías	38
Administración de Negocios	120
Gerontología	30
Energía	40
Ciencias Computacionales	70
Contaduría Pública	81

Histórico de bajas CUTonalá actualizado: 12/09/2013

Baja administrativa

Carrera	Total
Abogado	16
Lic. Salud Pública	8
Lic. Administración de Negocios	6
Ing. Ciencias Computacionales	6
Ing. Energía	5
Ing. Nanotecnología	4
Lic. Historia del Arte	3
Lic. Gerontología	3
Lic. Contaduría Pública	2
Lic. Diseño de Artesanías	2
Médico Cirujano y Partero	1
Lic. Estudios Liberales	1
Desglose por ciclo de ingreso	
2012 A	
Abogado	16
Lic. Salud Pública	8
Ing. Ciencias Computacionales	6
Lic. Administración de Negocios	6
Ing. Energía	5
Ing. Nanotecnología	4
Lic. Historia del Arte	3
Lic. Gerontología	2
Lic. Contaduría Pública	2
Lic. Diseño de Artesanías	2
Lic. Estudios Liberales	1
2012 B	
Lic. Gerontología	1
2013 A	
Médico Cirujano y Partero	1

Baja voluntaria

Carrera	Total
Ing. Nanotecnología	27
Ing. Ciencias Computacionales	22
Abogado	17
Lic. Historia del Arte	16
Lic. Salud Pública	15
Lic. Administración de Negocios	14
Lic. Estudios Liberales	14
Ing. Energía	10
Lic. Diseño de Artesanías	7
Lic. Contaduría Pública	4
Lic. Gerontología	4
Médico Cirujano y Partero	3
Desglose por ciclo de ingreso	
2012 A	
Lic. Salud Pública	12
Ing. Ciencias Computacionales	12
Lic. Administración de Negocios	9
Abogado	9
Ing. Nanotecnología	9
Ing. Energía	6
Lic. Historia del Arte	4
Lic. Diseño de Artesanías	3
Lic. Estudios Liberales	3
Lic. Gerontología	2
Lic. Contaduría Pública	1

Desglose por ciclo de ingreso	
2012 B	
Ing. Nanotecnología	10
Ing. Ciencias Computacionales	8
Abogado	7
Lic. Historia del Arte	4
Lic. Estudios Liberales	4
Ing. Energía	3
Médico Cirujano y Partero	3
Lic. Administración de Negocios	3
Lic. Diseño de Artesanías	2
Lic. Salud Pública	2
Lic. Contaduría Pública	2
Lic. Gerontología	1
Desglose por ciclo de ingreso	
2013 A	
Lic. Historia del Arte	8
Ing. Nanotecnología	8
Lic. Estudios Liberales	7
Ing. Ciencias Computacionales	2
Lic. Administración de Negocios	2
Lic. Diseño de Artesanías	2
Lic. Contaduría Pública	1
Ing. Energía	1
Lic. Salud Pública	1
Abogado	1
Lic. Gerontología	1

